

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 190, 191, 195 y 196/93 -
del Consejo Académico de la Facultad Regional San Francisco, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas resoluciones se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en las asignaturas Análisis Matemático III, Automatización y Control Industrial, Análisis Matemático I e Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas, en la Facultad Regional San Francisco.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068,

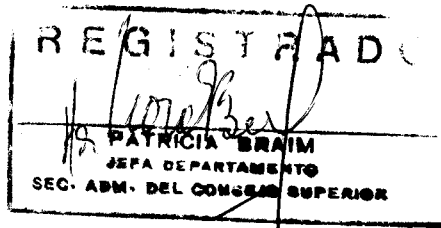
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desiertos los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional San Francisco, para las asignaturas Análisis Matemático III, Automatización

//..



- 2 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL


RECTORADO

//..


y Control Industrial, Análisis Matemático I e Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 41/94



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
Rector



Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico